



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 0530/20
CORRIENTES, 06 MAR 2020

VISTO:

El expediente de referencia N° 01-2020-00461

CONSIDERANDO:

Que se ha considerado la necesidad de conformar la FUNDACION AGENCIA DE PROMOCION Y DESARROLLO TECNOLOGICO DE CORRIENTES promovido por el Gobierno de la Provincia de Corrientes, la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes y la Universidad Nacional del Nordeste.

Que en la actualidad, entre el Gobierno de la Provincia de Corrientes y la Universidad Nacional del Nordeste se están desarrollando actividades en conjunto para la conformación del Parque Tecnológico UNNE – Provincia de Corrientes PTUC.

Que existe la necesidad de contar con la designación de las autoridades correspondientes para la participación activa de la Universidad Nacional del Nordeste en la FUNDACION AGENCIA DE PROMOCION Y DESARROLLO TECNOLOGICO DE CORRIENTES.

Que según el ACTA CONSTITUTIVA de dicha Fundación, el/la Rector/a de la Universidad Nacional del Nordeste ejercerá el cargo de VICEPRESIDENTE de la Fundación Agencia de Promoción y Desarrollo Tecnológico de Corrientes.

Que revistiendo el carácter de vicepresidente el/la Rector/a de la Universidad Nacional del Nordeste, designará un (1) CONSEJERO TITULAR representado por el Secretario General de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional del Nordeste y un (1) CONSEJERO SUPLENTE representado por el Subsecretario de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional del Nordeste.

Por ello;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a los representantes de la Universidad Nacional del Nordeste en la Fundación “Agencia de Promoción y Desarrollo Tecnológico de Corrientes (AGENTEC)”, conforme lo expuesto a continuación:

VICEPRESIDENTA: Prof. María Delfina Veiravé; CONSEJERO TITULAR: Arq. M. Sc. Gustavo A. Tripaldi; CONSEJERO SUPLENTE: Dr. Juan Pablo Roux.

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

ARQ. M. SC. GUSTAVO A. TRIPALDI
SECRETARIO GENERAL DE RELACIONES
INTERINSTITUCIONALES

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA